



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 02 JUL. 2015

DECRETO EXENTO Nº 1.870

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°3.844, de fecha 15.12.14, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015
- 4) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Contrato de Suministro Combustibles para la Municipalidad de Retiro"

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de abastecer de combustible los vehículos, maquinaria, equipos y herramientas de la I. Municipalidad de Retiro para su operación.
- 2.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, la Municipalidad requiere contratar dicho servicio.
- 3.- Que, de conformidad con lo indicado en el punto 9.1 de las bases de licitación, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por la Unidad Técnica.

D E C R E T O:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro Combustibles para la Municipalidad de Retiro"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta "Contrato de Suministro Combustibles para la Municipalidad de Retiro"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Director de Secplan, Administrador Municipal y Director de Obras Municipales o quien lo subrogue.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 22.03.001.000.001 "Combustibles para Vehículos" 01 Gestión Interna; 22.03.002.001.002 "Combustibles para Maq. Equip. de Producción, Tracción y Elevación" 02 Servicio Comunitario del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



[Signature]
 ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 CESAR LARRANAGA GUTIÉRREZ
 ALCALDE (S) DE RETIRO



[Signature]
 MARCELA GUZMÁN CASTRO
 DIRECTORA DE SECPLA

CLG/MGC/AIM/mms
DISTRIBUCIÓN
 - Secretaría Municipal
 - C.I. Movilización